

Los bancos venden los seguros de vida un 80% más caros

Confirmado: contratar los seguros de vida con los bancos es hasta un 80 % más caro que con una aseguradora. Así lo ha demostrado un reciente estudio de INESE y Global Actuarial sobre el precio de los seguros de vida para hipotecas

Tras años de experiencia en el sector, los expertos de segurodevidahipoteca.es advierten de que contratar estas pólizas con el banco es más caro que con una empresa especializada. Y, sin embargo, no ofrecen al usuario nada diferente. Ahora, el último estudio de INESE y Global Actuarial demuestra, con datos actualizados de 2020, que esa diferencia de precio aún existe y es muy importante.

En el estudio se han comparado las primas de varios seguros de vida riesgo que cubrían el fallecimiento y la incapacidad permanente absoluta, para personas de 35, 40, 45 y 50 años que aseguraran 30.000 y 120.000 euros. Para ello, han analizado todos esos supuestos en las 18 aseguradoras más importantes (Aegon, Asisa, Allianz, AXA, Santalucía...) y en 7 bancos (Caixabank, Bankia, BBVA, Santander...). De todos los resultados, se ha calculado una cifra media para poder hacer la comparación.

La banca suele ofrecer estos productos asociados a una hipoteca, muchas veces a cambio de una rebaja en el tipo de interés del préstamo. Sin embargo, hay que preguntarse si compensa de verdad.

El resultado del estudio es contundente: de media, el precio de los seguros de vida de los bancos es de 446,86 euros anuales, casi un 80 % más alto que el de las aseguradoras (249,26 euros). Además, en 2020 las primas de los bancos han subido un 7,6 % frente a 2019; en cambio, las aseguradoras han bajado los precios un 2,5 %.

Los motivos por los que el seguro es más caro en el banco

Desde segurodevidahipoteca.es explican que hay dos razones por las que la banca infla los precios de los seguros de vida:

1. Obtienen un mayor margen de beneficio. Si dos empresas ofrecen el mismo producto por un precio distinto, es obvio que una está ganando más dinero que la otra. En el caso de los bancos, inflan la prima casi un 80 %, por lo que la única diferencia es que ganarán mucho más que las aseguradoras. En cambio, el usuario no obtiene ninguna ventaja.

2. No tienen en cuenta la mejora de la esperanza de vida. En 2019, la esperanza de vida media de un español era de más de 83 años, según el Instituto Nacional de Estadística (INE). En cambio, hace solo 20 años, no llegaba a los 79 años.

Las personas viven más tiempo y eso reduce el riesgo de que mueran antes de que termine la cobertura de su póliza. En otras palabras: es menos probable que el seguro de vida tenga que pagar. Esto ha reducido mucho las tablas de mortalidad con las que las aseguradoras calculan los precios, y por eso son más baratas. Sin embargo, los expertos de segurodevidahipoteca.es explican que los bancos no tienen en cuenta esta variable y no han adaptado sus precios a esta nueva realidad.

Rebajas en el tipo de interés hipotecario

Los bancos ofrecen los seguros de vida junto con las hipotecas. En muchas ocasiones, se trata de productos combinados del préstamo; si se contratan, se rebaja un poco el tipo de interés de la hipoteca.

No obstante, es muy importante hacer cálculos antes de aceptar el seguro de la entidad. Si la prima puede ser hasta un 80 % más alta de lo que debería, quizá no esté compensando la rebaja en la cuota de la hipoteca. Para comprenderlo mejor, desde segurodevidahipoteca.es ponen un ejemplo:

El banco ofrece a una persona de 32 años un seguro de vida de 500 euros anuales para un capital de 82.000 euros. A cambio, le rebaja el interés de la hipoteca y la cuota se reducirá de 525 a 518 euros mensuales (7 euros menos al mes, 84 euros al año).

Por su parte, la aseguradora le ofrece una póliza igual por 60 euros anuales. Si escoge esta opción, tendrá que pagar 84 euros más por la penalización de la hipoteca, pero estará pagando 440 euros menos por el seguro. Si aún le quedan 15 años de hipoteca, el ahorro que conseguirá será de más de 5.300 euros.

Cómo cancelar los seguros de vida de los bancos

La ley hipotecaria permite que las entidades exijan tener un seguro de vida para conceder una hipoteca. No obstante, el cliente tiene derecho a elegir con quién contratarlo. Los bancos no pueden obligar a escoger la póliza que ellos comercializan, sino que deben dar la opción de que se elija otra. La entidad le recordará al usuario que no podrá conseguir la «bonificación» en el tipo de interés, pero es importante que se hayan hecho números para ver si compensa de verdad.

Si una persona ya tiene el seguro con un banco, puede cancelarlo para cambiarse a otra empresa. Para hacerlo, solo hay que cumplir estos requisitos:

1. Avisar, al menos, con 30 días de antelación. Si no, el contrato se renovará automáticamente y se cobrará la prima del próximo año.
2. Enviar un documento en el que se informe de que no se quiere renovar la cobertura. En él deben aparecer todos los datos del cliente y los de la póliza. Lo mejor es enviarlo por burofax o correo certificado, para que quede constancia de que lo han recibido.

Ahorrar en los seguros de vida

Según los datos de INESE, la diferencia de precio de los seguros de vida de bancos y aseguradoras es de más de 200 euros al año. Desde segurodevidahipototeca.es recuerdan que el seguro del banco se puede cancelar en cualquier momento, por lo que es muy fácil ahorrarse ese dinero.

Datos de contacto:

www.segurodevidahipototeca.es

91 218 21 86

Nota de prensa publicada en: [España](#)

Categorías: [Nacional Finanzas Sociedad Seguros](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>